

315
cio: Lenguado por este Ayuntamiento. Acuerda: Que se
Recomiende a su M^{ta} al hijo del interesado segun se
vea, mediante a las Circunstancias q^e concurren en
su Padre, y a los servicios q^e tiene otros en favor del
Publico

Este Ayuntamiento teniendo presente el estado cui-
doso en q^e se halla la Iglesia Cathedral antigua digno
monumento de la posteridad, y deseando procurarse
p^{er} quanto medio sean imaginables, su conservacion
Acuerda: se Comisiona a los S. Regidores D. Pedro
Rato y D. Pedro Molla para q^e con vista de antecedentes
formen Representacion para el M^o Obispo de esta
Diocesis con Referencia al particular, la q^e se presente
a esta Ciudad para su conocimiento y aprobacion
Los S. S. D. Juan Gonzalez de Pineda, y D. Pedro Juan
Regidores a union de los Diputados del Comun D.
Pedro Beltran, y D. Toré Maria Gonzalez, esivieron
un Oficio de la Comision de Mencia q^e entienda en
la prosecucion del Canal de Murcia, su Sta. Verdad y
del actual por el q^e manifestaron a cargo de Casta-
gna, q^e siendo indispensable aprovechar el presen-
te tiempo, como el mas proporcionado para q^e el
Ingeniero D^oraulio, delinido y de sus Jefes nombra-
dos practiquen el reconocimiento proyectado de dho. ca-
nal, cuya operacion no puede llevarse a efecto sin
habilitar de Caudales, piden se facilite en union de la
de ahora tres mil R^{os}. q^e le han tocado a proximos p^{er}
los demas motivos q^e contiene: Lenguado p^{er} este

